



Realidad y Perspectivas

Informe mensual del Programa de Relaciones Internacionales de la
Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

INFORME DEL DIRECTOR

Nuestro Especial Malvinas del mes anterior motivó muchos comentarios, que agradecemos. Algunos de ellos van reproducidos en este número.

Con base en ese interés, decidimos dar continuidad parcial al tema, analizando el estatus jurídico-político de los isleños e invitando como columnista a Eduardo Rodríguez Guarachi, ex embajador chileno en Argentina y directivo del Grupo Amigos de Malvinas.

A mayor abundamiento, publicamos una postdata limeña del ex vicecanciller Eduardo Ponce Vivanco, quien aborda dicha materia con una visión distinta: quiere que las “perturbaciones regionales” que implica el conflicto argentino-británico no perjudiquen las posibilidades de la “galopante integración económica y comercial” entre Chile y el Perú. Para ese efecto invoca, sugerente, el derrame de la sabiduría del rey Salomón sobre los jueces de La Haya.

Por cierto, no desatendemos la coyuntura mensual. Nuestros lectores encontrarán, en esta edición, un análisis sobre las circunstancias del triángulo terrestre referenciado por el Hito N°1, en la frontera chileno-peruana; el recuerdo del origen de las remuneraciones de los representantes políticos en los sistemas democráticos; un análisis sobre el crimen y la sensación de inseguridad en la región, y alguna lección emanada de las elecciones en Irán.

Además, como siempre, nuestras usuales notas breves y sugerencias de libros y películas.

Contenido

• Informe del director	1
• El triángulo del Hito N°1	2
• Remuneración de los políticos	2,3
• Crimen en América Latina	3
• La lección Irání	4
• Breves	3,4
• Columnista Invitado: Eduardo Rodríguez	5,6
• Postdata desde Lima: Eduardo Ponce	7
• Comentarios	7,8
• Libros y películas	8

Equipo

Director:

José Rodríguez Elizondo

Redactor jefe:

Sergio Cortés Beltrán

Analistas:

Sebastián Flores Díaz, Isabel Cabeza Galindo,
Diego Ibarrola Ávila, Pablo Sobarzo Bahamondes

En la web:

<http://www.derecho.uchile.cl>

Contacto y suscripción digital:

sbflores@derecho.uchile.cl

• EL TRIÁNGULO DEL HITO N°1

Los temporales del invierno boliviano, del pasado febrero, removieron minas antipersonales en la frontera norte de nuestro país. Dado que se desplazaron hacia las inmediaciones del Hito N°1, las faenas chilenas de desminado reavivaron la polémica sobre el punto terrestre terminal de la frontera con Perú, complicando (nuevamente) las relaciones entre ambos países.

Tras esa polémica está una reivindicación terrestre del Perú, tributaria de la oceánica. Es que, en su demanda, el Perú traza la línea de la frontera marítima con Chile hasta un punto terminal, en la orilla del mar, que llama punto Concordia. Chile, por su parte, fija la línea por el paralelo geográfico con anclaje en el Hito N°1, instalado a unos 200 metros de la orilla del mar (según se explica, se hizo así para evitar su corrosión marina). Tal disparidad genera un triángulo terrestre de unos 37.610 metros cuadrados que, hasta el año 2000, no se cuestionaba como parte del *statu quo* que administra Chile.

La polémica original tuvo expresión técnica el año citado, cuando la Cancillería peruana impugnó una cartografía chilena que trazaba la frontera marítima por la línea del paralelo, con anclaje en el Hito N°1. Luego, tuvo expresión pública, en marzo de 2001, cuando una unidad de la Armada de Chile desplazó hacia el oeste, en dirección a la costa, una caseta de vigilancia cercana al Hito N°1. Como la caseta quedó dentro del triángulo referido, hubo impugnaciones de congresistas peruanos y movimientos nacionalistas, que se formaliz-

aron mediante nota de protesta del gobierno de Valerín Paniagua. Ante esto, el gobierno chileno de Ricardo Lagos dispuso desmantelar la caseta, para reinstalarla cerca de su emplazamiento original.

El tema volvió a la notoriedad en diciembre de 2006, cuando el Senado chileno aprobó una indicación del gobierno de Michelle Bachelet a un proyecto de ley que creaba la región de Arica-Parinacota. La indicación precisaba que el límite norte de la nueva región estaba en "el paralelo del Hito N°1". Ante las airadas protestas del gobierno de Alan García, el gobierno chileno optó por derivar el tema al Tribunal Constitucional. Éste declaró inconstitucional la indicación cuestionada, mediante un tecnicismo que no afectaba la tesis de delimitación por el paralelo.

No paró ahí la polémica. El 4 de abril de 2007, el líder peruano Ollanta Humala convocó a una "marcha patriótica", que culminaría en el triángulo del Hito N°1. Como Chile emitió señales de que la impediría, por ser una invasión focalizada, el Presidente peruano Alan García tomó medidas de contención, para evitar un eventual *casus belli*. Hasta consiguió que un tribunal limeño inmovilizara previamente a Humala, mediante una orden de arraigo.

Ese era el estado de situación en febrero de este año, cuando el deslizamiento de minas antipersonales produjo un serio riesgo de vidas, con epicentro en la zona polémica. Ante la emergencia, el gobierno chile-

no cerró transitoriamente la carretera internacional y ordenó al Ejército cercar el perímetro para desminar el área bajo su jurisdicción, incluido el triángulo del Hito N°1. Perú expresó una protesta oficial, de inmediato, por entender que ese triángulo es territorio peruano. Sobre esa base, impugnó la alambrada chilena y sugirió que los militares peruanos participaran en el desminado. Para superar este nuevo incidente e invocando la razón humanitaria, los presidentes Sebastián Piñera y Ollanta Humala se pusieron de acuerdo en Cartagena de Indias -en plena VI Cumbre de las Américas-, para entregar los trabajos de desminado a una empresa extranjera.

Lo que no se expresó, oficialmente, es que nadie quiere que un tema, por humanitario que sea, sienta precedentes ante los jueces de La Haya. Para Chile se trata de un dilema jurídico tan profundo, que llega a ser filosófico. Es que, en rigor, parece lógico que defienda el *statu quo* impugnado tanto en el mar como en la tierra. Sin embargo, en la práctica estaría realizando actos de soberanía y dominio plenos sólo en la zona marítima en disputa, pero no -como se ha visto- en el triángulo del Hito N°1. Observando el fenómeno, algunos analistas ya habían advertido que ese microespacio podía convertirse en una especie de *no man's land*.

• REMUNERACION DE LOS POLÍTICOS

En febrero pasado, el diario argentino Clarín publicó la remuneración de los parlamentarios y ministros argentinos. Hizo especial hincapié en un detalle: muchos parlamentarios canjeaban por dinero contante y sonante los pasajes aéreos, asignados por su Cámara. Luego, el mismo medio publicó las remuneraciones de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner (CFK). Destacó que, desde 2009 a la fecha, los ingresos de su cargo se han incrementado en un 100%.

Más allá de los escandaletes de coyuntura, la discusión de fondo debiera profundizar en el fundamento de las remuneraciones de los servidores públicos políticos. Es decir, de las personas que, en un sistema democrático, son elegidas para representar a la ciudadanía y velar por los intereses generales del Estado. Puesto así, es obvio que no se trata de la remunera-

ción propia del mercado laboral, con sus incentivos, normativas jurídicas e instrumentos de presión. El pago de los representantes políticos de una democracia tiene un fundamento distinto, definido por la igualdad de oportunidades en cuanto base de la inclusión.

Sobre ese soporte nivelador, se pretende que todos los ciudadanos, sin importar su patrimonio, puedan ejercer los cargos públicos que les confiere el soberano.

Así lo entendió el Congreso de los Estados Unidos cuando creó la remuneración para el Presidente, la que fue rechazada por el general George Washington. Éste fundamentó su rechazo en que era un hombre rico y no la necesitaba. El Congreso contraargumentó, manifestando que el sueldo era para el cargo de Presidente y no para la persona de Washington. Ade-

más, indicó que, de no aceptarlo, se crearía el nefasto precedente de que sólo los hombres ricos pudieran acceder a los cargos públicos.

Como el tiempo tiende a borrar las buenas intenciones, hoy puede decirse que de la doctrina al hecho hay demasiado trecho. Lo que en el siglo XVIII fue un incentivo -una "dieta"- para nivelar y así fortalecer la participación democrática, ahora luce, para parte importante de la opinión pública, como un privilegio abusivo.

Sucede que, por obra y desgracia de la humana debilidad y la autonomía funcional, los políticos contemporáneos suelen asignarse remuneraciones a su amaño. Peor, aún, ese amaño hoy excede lo congruo y se incrementa con lo que en Chile se llama "píutitos". Estos son beneficios económicos que no se consideran

remuneración, pero que la incrementan directa o indirectamente, aumentando el patrimonio y la influencia del servidor público con dieta. Aquí caben los pasajes aéreos liberados, los viáticos por viajes, los gastos de representación, el financiamiento de oficinas, los recursos para contratar secretarios y asesores, los comedores subvencionados...

Por esa vía, hay democracias en las cuales la dieta de los políticos se ha transformado en un ítem de ahorro (o inversión). Inevitablemente, los favorecidos tienden a comparar sus ingresos no con los de sus conciudadanos, sino con los de sus pares de los países desarrollados. Por esa vía, la remuneración y "complementos" de los políticos tiende a convertirse en el inmencionable pero principal atractivo de las tareas de representación popular. Es lo que explica el

denodado afán de desempeñarlas de la manera más vitalicia posible.

El fenómeno hace que -a veces de manera injusta- los servidores públicos, en general, sean vistos como una "clase política" con intereses propios, inmersa en la cultura de "lo políticamente correcto". En definitiva, ello los homologa con los profesionales de alto *standing*, al tiempo que los aleja del soberano teórico. Adelantándose a este desarrollo, Maurice Duverger, politólogo francés del siglo XX, relató en su libro "Los partidos políticos" la anécdota de aquel congresista que salió del pueblo "al que no pretendía volver nunca".

En Chile el fenómeno tuvo una de sus explosiones recurrentes a mediados de abril, cuando el Senado y

la Cámara de Diputados entraron en singular polémica por el incremento (autotorgado) de la asignación para "gastos operacionales", equivalente a unos USD 4.500. El tema fue ampliamente expuesto en los medios, pues se daba en un contexto de fuerte descrédito de los políticos. Las encuestas suelen ubicarlos en los últimos lugares. Los del oprobio.

Lo novedoso, en este caso, es que fue una polémica abierta al interior de la "clase política" y, por tanto, "políticamente incorrecta". Tal vez en esto radique cierta esperanza de recapacitación y enmienda.

• CRIMEN EN AMÉRICA LATINA

La muerte de Karen Berendique, hija del cónsul chileno en Venezuela, el 16 de Marzo pasado, a manos de la policía, replanteó el tema de la violencia criminal que viene afectando a la región.

El Presidente Hugo Chávez condenó enérgicamente el actuar de los presuntos responsables, integrantes del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) y aseguró que sobre ellos se aplicará la "ley completa". Chávez sabe que la inseguridad ciudadana es uno de los factores que más preocupa a los venezolanos. Tanto que, junto con su enfermedad, pone en jaque su reelección a fin de año. Según sondeos, el 71% de los ciudadanos cree que la criminalidad empeora año tras año y sitúa a Caracas como una de las diez ciudades más peligrosas del mundo.

Más allá, las cifras en la región son alarmantes. Un informe publicado por la ONU, en octubre pasado, dice que en Latinoamérica se producen 27 homicidios por cada 100.000 habitantes. La media mundial se aproxima a los 9. Encabezando este triste pronóstico está México, con sangrientos episodios diarios en ciudad Juárez y con aproximadamente

20.000 muertes desde 2007 a la fecha. También es crítica la situación de países como El Salvador, Honduras y Guatemala, que experimentan el fenómeno común de las "maras". Son bandas juveniles que basan su denominación en las "marabuntas", colonias de hormigas que, en sus migraciones, devoran todo lo comestible que encuentran a su paso.

Entre los principales motivos que explican el fenómeno, además de la inequidad social crítica, están el narcotráfico y la corrupción, que permean a jueces y policías. Casos como el de Karen Berendique no son una novedad en Venezuela y tampoco en la región. Así nos lo cuenta el redactor jefe del Informe Semanal de Política Exterior de España, Luis Esteban González, quien fue víctima de un secuestro express en dicho país. Al momento de realizar la denuncia en una comisaría de Caracas, uno de sus secuestradores ocupaba uno de los despachos. En Argentina, en 2004, la investigación sobre el secuestro y muerte de Alex Blumberg, involucró al máximo responsable policial de la división antisequestros.

Así, el crimen organizado ha trascendido del área privada de la sociedad a la pública. Las mafias po-

liciales agudizan la sensación de inseguridad y el temor de la población. Más grave, aún, en países con cuerpos policiales diversificados, los corruptos enquistados inducen competencias y enfrentamientos internos. Hasta se ha dado el caso, en Bolivia, de un alto jefe policial con "doble militancia": por un lado investigaba el narcotráfico y, por otro, protegía con su información privilegiada a sus amigos narcotraficantes.

El temor y la inseguridad no son ajenos a nuestro país. Según la Encuesta de Seguridad Ciudadana realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas en 2011, el 82,5% de la población cree que la criminalidad aumentó desde el 2005 a la fecha. La última encuesta, realizada en conjunto por la fundación Paz Ciudadana y Adimark, dice que ha crecido el porcentaje de personas con un nivel de temor "alto": del 12,2% de diciembre de 2010 al 16% en diciembre de 2012. Además, el 35,2% de los encuestados cree que el nivel de violencia en su barrio ha aumentado.

• BREVES

Videos en la red

Dos videos recientes han tenido notable éxito en la red. Uno de ellos muestra al presidente de EE.UU., Barack Obama, deslizándose muy ágil sobre un *skate*, mientras hacía su entrada a la cumbre Mundial de Seguridad Nuclear en Seúl. El otro, promovido por la organización "Nuestro México del futuro", muestra a menores mexicanitos robando con violencia. Para desazón de muchos, el primer video era truco. Desafortunadamente, el segundo es verdadero y muy bien logrado.

Apoyo tergiversado

Sorpresa causó en Chile la declaración del Ministro de Gobierno boliviano, Carlos Romero, cuando aseguró que el presidente colombiano, Juan Manuel Santos, le había ofrecido todo el apoyo a la causa marítima y consejos sobre cómo llevar la relación con Chile. El Gobierno colombiano no demoró mas de 24 horas en rectificarlo, aclarando que su compromiso era con la solución pacífica y dialogada del conflicto.

• LA LECCIÓN IRANÍ

Hace poco Irán realizó elecciones para renovar los 290 curules del Majlis, el Parlamento Nacional de la República Islámica. Fueron los primeros comicios desde 2009, cuando Mahmoud Ahmadinejad se consolidó en el poder gracias –según sus opositores- al fraude electoral y la represión.

Esta vez pareciera que las elecciones fueron correctas, pues los resultados no fueron auspiciosos para el gobernante. Paradójicamente, ayudó a dicho efecto el que los reformistas no creyeran en la transparencia de las elecciones e intentaran boicotearlas.

El gran ganador, en ese río revuelto, fue el supremo líder religioso, ayatollah Ali Khamenei. Dadas sus posiciones previas de extremismo plus, el panorama luce menos alentador que con Ahmadinejad. Esto permite suponer que la hostilidad antioccidental, el desarrollo del proyecto nuclear y el apoyo a grupos terroristas debiera incrementarse. A esto se suman

las amplias facultades políticas del supremo líder, quien hasta podría eliminar el cargo de presidente, dejando un primer ministro ‘títere’ que pueda destituir a su antojo.

Lo señalado indica que en un país sumido en el desempleo, la inflación, la corrupción y la amenaza de guerra, los votantes no tuvieron otra alternativa que elegir entre facciones más o menos fundamentalistas e intransigentes. Sin duda, esto ilustra la disfuncionalidad esencial de los procesos electorales legitimatorios, en las dictaduras o en las teocracias establecidas.

Pero, cuidado, las democracias no son necesariamente inmunes. También puede darse en ellas un fenómeno similar, al menos desde un punto de vista estructural. Fue así como el 2011, los peruanos, según Mario Vargas Llosa –que representaba la visión del *establishment* democrático tradicional-, debieron

elegir “entre el sida y el cáncer”. Los hechos demostrarían –afortunadamente- que era una figura más bien literaria y bastante exagerada. El propio Vargas Llosa tuvo el coraje de reconocerlo.

Ese fantasma también puede espantar en Venezuela, pues la delicada salud del presidente Hugo Chávez amenaza sus posibilidades de ser reelegido. Ello, sumado a la máxima oficialista de que “el poder revolucionario no se entrega”, supone un incentivo para que el extremismo pueda manifestarse. De este modo, o bien se genera un electoralmente legitimado “chavismo sin Chávez” o se pasa a un franco “chavismo con golpe”.

Es la advertencia que nos hace Irán: siempre al lado de un extremismo puede haber otro, aún más radical.

• BREVES

Pugna Uribe – Santos

La tirantez entre el ex mandatario Álvaro Uribe y el actual presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, sigue su marcha. Uribe es hoy el más sañudo crítico del gobernante, pese a que éste fue presentado, en un comienzo, como su sucesor natural. El conflicto ha contemplado dimes y diretes en la red social twitter y se explica por las diferencias de agenda y de personalidad entre ambos. Con todo, Santos no ha perdido popularidad y, más bien, el enfrentamiento ha resaltado su rol conciliador. Además, la VI Cumbre de las Américas, realizada en Cartagena, contribuyó a proyectarlo como un líder regional.

Estatización riesgosa

La estatización de Repsol YPF en Argentina viene a ser la culminación de un largo proceso de disputas entre el gobierno de CFK y dicha empresa española. En Chile, se perciben dos posturas, a partir del reconocimiento de que el tema nos afecta, efectuado por el Presidente Sebastián Piñera. Por un lado, Felipe Larraín Ministro de Hacienda, considera que debe apoyarse a la empresa estatal chilena ENAP, que es socia de Repsol en la exploración y explotación de pozos en Argentina. Por otra parte, el canciller Alfredo Moreno relativizó los efectos de la medida sobre Chile, poniendo el énfasis en la esencial españolidad de Repsol.

Cuba y el Papa

... El 26 de marzo, Cuba recibió la visita de S.S. el Papa Benedicto XVI. Bastante menos carismático que su antecesor Juan Pablo II – quien visitó la isla en 1998-, Benedicto XVI realizó actos protocolares, misas y reuniones con grupos laicos y con el presidente Raúl Castro. A este último le planteó, reservadamente, temas de derechos humanos y de libertad religiosa. Sobre lo primero, el tiempo dirá si hubo receptividad. Sobre lo segundo, ya existe una medida concreta: los cubanos recuperaron el Viernes Santo como Festividad Religiosa.

Cumbre de las Américas

La VI Cumbre de las Américas, realizada en Cartagena, hizo noticia por la falta de consenso en torno a las islas Malvinas y Cuba. En relación con las Malvinas, Argentina chocó contra los EE.UU., Canadá y los países angloparlantes del Caribe, lo que motivó la salida intempestiva de CFK. En cuanto a Cuba, puede decirse que fue un mini éxito de Raúl y Fidel Castro, ya que estaría demostrando, empíricamente, el fracaso de la política de aislamiento. Pero, si se incluyera a Cuba sin más en próximas Cumbres, quedarían obsoletas todas las cláusulas democráticas establecidas en América Latina.

SECUELAS DEL ESPECIAL MALVINAS

¿QUE ROL CUMPLE EL GRUPO DE AMIGOS DE LAS MALVINAS?



COLUMNISTA INVITADO

Eduardo Rodríguez Guarachi
Ex Embajador de Chile en
Argentina y Japón

Chile está apoyando la demanda reivindicatoria de Argentina por las islas Malvinas y, en ese marco, se ha constituido el “Grupo Amigos de las Malvinas” (GAM), integrado por ex cancilleres, ex embajadores, políticos, empresarios y académicos chilenos. Para explicar el por qué de tal respaldo, expongo las consideraciones que siguen.

En lo jurídico, me parece correcta la tesis de “sucesión de Estados: *uti possidetis juris*”, que sustenta la demanda de nuestro vecino país. Por el contrario, Reino Unido se basa en que la ocupación efectiva era el título esencial para la adquisición de un territorio sin dueño –“*res nullius*”-, dado que la primera ocupación británica ocurre en 1765 y termina en 1774 cuando nuevamente es ocupada por la corona española.

Las Malvinas fueron descubiertas por el reino de España en el siglo XV y se invoca como título la Bula de Alejandro VI (3-4 de mayo de 1493), aplicable solo por los estados que la reconocían, que no era el caso de Reino Unido. Sin embargo al reconocer como Estado soberano, en el Tratado de 1825, a las Provincias Unidas del Río de la Plata cuyo territorio incluía dichas islas, Gran Bretaña reconocía también su titularidad sobre sus territorios insulares.

Al momento de la segunda ocupación del Reino Unido, en 1833, las islas estaban habitadas y administradas desde Buenos Aires. Por ello, Argentina presentó su protesta diplomática en Londres cinco meses después de ocurridos los

hechos. Este comportamiento ha sido permanente, hasta la fecha, en las más diversas instancias, en las que de manera explícita o por omisión, diferentes Estados y foros internacionales han aceptado la soberanía de Argentina.

La posición argentina está recogida en la resolución N° 2065 de la Asamblea General de la ONU, según la cual la presencia británica constituye una forma de colonialismo a la que debe ponerse fin, reconociendo la existencia de una disputa de soberanía entre Argentina y Gran Bretaña. Son las únicas partes a las que invita a negociar, teniendo en cuenta los intereses (no los deseos) de la población isleña, así como las disposiciones y objetivos de la Carta de la ONU y de la Resolución 1514, que consagra el principio de integridad territorial.

Los elementos antedichos fueron los principales factores que se consideraron para constituir el GAM. Cabe agregar que la posición del Estado de Chile ha sido invariable en el apoyo explícito a los derechos históricos y jurídicos irrenunciables de Argentina. Las últimas ratificaciones políticas las realizó el Presidente Sebastián Piñera, el 2011, en Buenos Aires y el 2012 en Santiago. Esto ha sido política de Estado incluso en momentos de la mayor tensión vecinal.

En consecuencia, el respaldo que brinda el actual gobierno a la causa trasandina es histórico e inobjetable, en tanto esté limitado a la solución pacífica de la controversia y, como indica el

destacado jurista y embajador José Miguel Barros, con absoluto respeto al derecho internacional.

Los objetivos ya precisados del GAM –al cual pronto daremos institucionalidad jurídica- fueron pertinentemente informados al actual canciller, Alfredo Moreno, quien agradeció y apoyó su constitución. Una acción similar se desarrolló con la Presidenta de Argentina, en la residencia de ese país en Chile, cuando realizó su visita de Estado en marzo pasado. La Mandataria expresó su complacencia por esta iniciativa e invitó a representantes del Grupo a reunirse con ella en Buenos Aires. Asimismo, nos estimuló a establecer vínculos jurídicos con agrupaciones similares, existentes en Brasil, Uruguay, Paraguay y otros.

Estamos conscientes de que este explícito soporte es un mensaje para que los gobiernos sigan fortaleciendo, con imaginación y audacia, sus vínculos globales, con el objetivo de encontrar soluciones a todos los temas pendientes y, de esta forma, enfrentar en una renovada alianza estratégica los enormes desafíos del siglo XXI.

¿UN ESTADO PARA LAS MALVINAS?

Nigel Haywood, gobernador británico de las islas Falklands / Malvinas, dijo en reciente entrevista que Argentina reclama un territorio que no le pertenece. Añadió que también hace muchas cosas que perjudican a los isleños, cuyo protagonismo es importante.

Es que hoy el Reino Unido no sólo defiende sus intereses o deseos. También defiende el derecho de autodeterminación de esos súbditos de su Majestad Británica. Y, obviamente, ejerciendo ese derecho fundamental, los isleños podrían bloquear definitivamente cualquier transferencia de las islas a Argentina.

El censo de 2006 (realizado por el gobierno de la isla) los reconoce como británicos. Sin embargo, esa calidad no equivale a una ciudadanía británica plena. De hecho, la Constitución de las Islas —de 5 de noviembre de 2008—, les otorgó la calidad de “ciudadanos de territorios británicos de ultramar”, que no confiere los mismos derechos que tienen los ciudadanos del Reino Unido. Un dato interesante fue publicado por el diario argentino La Nación de Buenos Aires: los británicos que visitan las islas deben presentar su pasaporte, al igual que los argentinos.

Según la ONU, el archipiélago es un “territorio no autónomo” o territorio dependiente sin soberanía. Técnicamente, no es parte del Estado que lo administra. En los hechos, existen en las islas un Gobernador general —representante de la Reina—, una

Asamblea Legislativa local, un jefe ejecutivo y un sistema judicial. Todos autónomos del Reino Unido, pero dependientes de la Corona.

En estas circunstancias y según la normativa de Derecho Internacional sobre descolonización, las Malvinas podrían convertirse en un microestado soberano, con exigua población, miembro o no de la ONU. Hay varios ejemplos. El emblemático es el del Vaticano, con una población de 836 habitantes, un territorio de 0,44 km² y sin representación ante la ONU. En el Pacífico encontramos a Tuvalu, el país miembro de la ONU con menos población — con tan sólo 10.619 habitantes—. Otro ejemplo —también en el Pacífico— es Niue, un Estado libre asociado de Nueva Zelanda, que cuenta con 1.270 habitantes. Niue consiguió su independencia previo acuerdo del parlamento neozelandés, tras presiones del Comité de Descolonización de la ONU.

Los 3.000 isleños hoy calculados —2.955, según el censo de 2006, que excluyó a la dotación de la base militar de Mount Pleasant— ya ejercen un autogobierno restringido. Las grandes excepciones temáticas son las políticas exterior y de defensa, que conduce la Reina. Así, al igual que en el caso de Niue con respecto a Nueva Zelanda, bastaría que el Parlamento británico otorgara la independencia a los falklanders para constituir un microestado.

Gracias a los ingresos del petróleo y otras franquicias, la tentación está en marcha.



• POSTDATA DESDE LIMA



EMBAJADOR EDUARDO PONCE VIVANCO

Ex Vicecanciller del Perú. Fue embajador en Ecuador, Reino Unido, Brasil y Representante Permanente en Ginebra.

El recalentamiento del conflicto Malvinas/Falklands eleva temperaturas y evoca memorias que se remontan a realidades geopolíticas enraizadas en las gestas emancipadoras de San Martín y Bolívar, que confluyeron en Perú cuando Brasil aún no formaba parte de la ecuación sudamericana.

Los próceres eran Libertadores oriundos de los virreinos de Nueva Granada y Río de la Plata, cuyos confines se expandieron en desmedro del gran Virreinato del Perú, territorialmente diezmando antes y después de la Independencia. Aunque ya no tengan vigencia, los ejes cruzados Brasil-Chile y Perú-Argentina, surgieron en esa coyuntura y, aunque sorprenda, todavía pernoctan en mentes nostálgicas.

Por el precoz despegue argentino de albores del XIX, al kirchnerismo debe incomodarle mucho que el peso del Brasil se transforme en hegemonía sudamericana. Tal vez por ello, la Casa Rosada considera decisiva su alianza con esa otra fuerza gravitacional que con audacia, petróleo y prepotencia, encabeza Hugo Chávez. Para complementarla, busca un oportuno entendimiento con Chile, profundizando compromisos funcionales al

objetivo de potenciar su presencia estratégica en el Atlántico Sur para desafiar a Gran Bretaña y sus aliados. Asume —quizás correctamente— que Santiago no tomará en cuenta los hechos que H. F. Errázuriz enumera en El Mercurio (“Desequilibradas relaciones con el gobierno argentino”, 24.3.2012), y que a La Moneda tampoco le importa que la presidenta argentina y Evo Morales pertenezcan al mismo club chavista que apoyará la demanda boliviana contra Chile en La Haya.

Con el petróleo por las nubes y la exploración de hidrocarburos en el mar de las islas se agrega un factor que no fue determinante en el conflicto de 1982, pero que ahora puede provocar bloqueos y medidas que afectarían la situación de los residentes británicos y serían origen de una escalada de tensión expansiva, con acciones regionales muy perturbadoras.

En estas aguas picadas, Perú y Chile deben ser lúcidos al ponderar su verdadero interés nacional para que la aplicación de la sentencia de la CIJ no malogre las posibilidades futuras de su galopante integración económica y comercial ni su proyección a los mercados del Pacífico.

Percepciones tan negativas como la de la encuesta de la UC de Chile y ADIMARK (comentada por Roberto Méndez en RyP No. 6) pueden tener un correlato parecido en el Perú cuando se conozcan los alegatos jurídicos en La Haya, porque la tendencia de las opiniones públicas tiende a sobrevalorar la capacidad del oponente en detrimento de la propia.

Esperemos que el Rey Salomón ilumine a los magistrados, recordándoles que para los peces no hay fronteras, y que la naturaleza del mar invita a establecer regímenes de integración para compartir productivamente los recursos marinos en zonas vecinas. El ejemplo lo hemos puesto nosotros mismos. El dinamismo de la comunidad económica de la que peruanos y chilenos disfrutan no es fruto de tratados o de voluntad política (como en el caso peruano-brasileño, o la relación Perú-MERCOSUR) sino de una antigua complementariedad natural que solo requiere que los gobiernos no interfieran; y que tengan la sabiduría de impedir que las urgencias de la política coyuntural se transformen en obstáculos que frustren perspectivas a largo plazo en perjuicio de las dos naciones.

COMENTARIOS

Señor Director:

Hasta ahora había sido reticente para comentar públicamente asuntos relacionados con la defensa nacional, relativos al período comprendido entre los aniversarios del centenario de la Guerra del Pacífico y el de la Guerra de las Malvinas. Estimo que nos falta la perspectiva del tiempo histórico, para asumirlos como corresponde. El inaceptable insulto contra nuestro país, por parte de un general argentino derrotado, que no supo afrontar su grave responsabilidad, parece darme la razón. Con todo, es necesario recordar y agradecer, una vez más, las abnegadas e inteligentes gestiones de nuestra misión a cargo de la mediación ante la Santa Sede, en el tema del Beagle, que solo se materializaron al fin de la Guerra de las Malvinas y con el nuevo gobierno de nuestros vecinos. Esta es la base sobre la cual estamos construyendo una nueva relación con puntos altos en materias de integración y de proyectos de desarrollo compartido.

Washington Carrasco Fernández
Teniente General (R) del Ejército de Chile

Señor Director:

Sería deseable intentar llegar a una verdad medianamente compartida con Argentina en cuanto a este conflicto, particularmente respecto de nuestro apoyo al Reino Unido. Ni nosotros fuimos unos cerdos traidores, ni ellos unas blancas y amigables palomas.

Miguel A. Vergara
Ex Comandante en Jefe de la Armada de Chile

Señor Director:

Excelente ejemplar de RyP. Felicidades y agradecimientos a todo su equipo periodístico. El amplio análisis, con testimonios calificados y la lúcida columna del embajador José Miguel Barros son notables.

Hernán Felipe Errázuriz
Presidente del Consejo Chileno de Relaciones Internacionales. Ex Canciller

Señor Director

Muchas gracias por el envío del Especial Malvinas, de RyP. Realmente bueno, documentado y serio. Discrepo, sin embargo con una conclusión del mismo expresada bajo el subtítulo La historia no dirime. Sobre ello, le haré envío del reciente libro del Embajador Vicente Berasategui, "Malvinas Diplomacia y Conflicto Armado - Comentarios a la historia oficial británica" en el que comenta y refuta las afirmaciones de Sir Lawrence Freedman en *The Official History of the Falkland Campaign*. Esa discrepancia no empaña mi valoración del trabajo por el que le felicito.

Arnoldo Listre
Embajador de Argentina



Señor Director:

He leído la revista RyP con mucho interés y aprecio. Me parece que usted y sus colaboradores han hecho un resumen adecuado del conflicto de las Malvinas con toda la claridad y la ecuanimidad que se debe y puede pedir a los estudiosos académicos más que a los actores políticos. Ahí están los intereses y las acciones de unos y otros; los Estados se ven como los monstruos fríos que son, y sus dirigentes con los defectos humanos que tienen.

No pretendo ser experto en la materia. Llegué mucho más tarde a Argentina, dónde tuve el privilegio de representar como embajador a mi país, Suecia, del año 1997 al 2001. Sin embargo, quisiera completar la explicación ofrecida por ustedes al silencio que por tanto tiempo cubrió el informe Rattenbach. Creo que las fuerzas armadas argentinas y el correspondiente sector de la extrema derecha guardaron un resto de poder nada despreciable, años después de perder el gobierno, lo cual llevó al decepcionante fin de la presidencia de Raúl Alfonsín. Carlos Menem se entendió mucho mejor con los militares. No sé qué tratos habrán hecho, pero durante mis años en Buenos Aires, el único que dijo algunas de las verdades que ahora leemos en el informe Rattenbach fue el general Martín Balza. Me consta que su libro tuvo un costo social para él entre sus colegas recalcitrantes (lo que me recuerda, aunque de lejos, al incomparable general Gutiérrez Mellado que conocí en Madrid). Pienso que su influencia y el efecto de los presupuestos militares reducidos contribuyeron al entendimiento y a la colaboración que ahora caracterizan la relación entre las fuerzas armadas de Chile y Argentina.

He aquí otro aspecto del número especial de RyP que me parece valiosísimo: recordar en este contexto, como lo hacen ustedes, los intereses compartidos por dos Estados, que están dictados por la geografía y la historia (bien entendida) y deben formar la base de la política de ambos Gobiernos.

Un cordial saludo,

Peter Landelius
Embajador de Suecia

• Libros y películas

Libro

El gentil monstruo de Bruselas o Europa bajo tutela. Hans Magnus Enzensberger (Anagrama, Barcelona, 2011) En este ensayo, el conocido escritor alemán hace una crítica de los principales defectos de la Unión Europea. En especial destaca la falta de democracia y de representatividad de sus instituciones y el rudo tecnocratismo de sus burócratas. Estos parecieran tener como lema la frase de los déspotas ilustrados del siglo XVIII “todo para el pueblo pero sin el pueblo”. En cuanto convencido europeísta, el autor desea que su crítica ayude a que esos problemas se solucionen.

Película

Un cuento chino. Film argentino de 2011, del director Sebastian Borensztein, protagonizado por Ricardo Darín. Comedia que narra las aventuras de un veterano de la guerra de las Malvinas y de un chino que anda en busca de un pariente en la Argentina. El ex combatiente es una persona solitaria y amargada, que recolecta toda clase de noticias ridículas y absurdas. Entre ellas, un recorte de un diario de cuando Argentina entró en guerra con el Reino Unido por unas islas del Atlántico Sur...

SITIOS VISITABLES

APUNTES INTERNACIONALES
<http://www.apuntesinternacionales.cl/>

NEWSWATCH ON “LATIN” AMERICA AND THE CARIBBEAN
<http://www.intelpro.com.br/page2.php>

CONO SUR: El blog latinoamericano de Tendencias 21
<http://www.tendencias21.net/conosur/>

Realidad y Perspectivas

Visítenos en:
<http://www.derecho.uchile.cl>